DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 5751
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO FOPAE 2011ER12102

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: JULIAN FERNANDO CASTRO					SOLICITANTE
COE:	40	MOVIL:	08		MARIA DOLORES AREVALO
FECHA:	09 de Septiembre de 2011	HORA:	9: 30 a.m.		VIGENCIA:

DIRECCIÓN:	Carrera 17 G Este No.30-59 Sur MJ3	ÁREA DIRECTA:		100 M2			
BARRIO:	Corinto	POBLACIÓN ATENDIDA:		5			
UPZ:	32 San Blas	FAMILIAS	1	ADULTOS	4	NIÑOS	1
LOCALIDAD:	4 San Cristóbal	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	AAA0194WCKL y otros	DOCUMENTO REMISORIO		CR - 13062			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

3. ANTECEDENTES

Revisada la base de datos del Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zona de Alto Riesgo No Mitigable que reposa en el FOPAE, se encontró que el predio ubicado en la Carrera 17 G Este No.30-59 Sur MJ3 barrio Corinto se encuentra incluido en el mismo con prioridad técnica 1(uno) bajo el identificador ID-2010-4-12312, y cuyo beneficiario es la señora María Dolores Arévalo.



Figura 1. Localización del predio en la Carrera 17 G Este No.30-59 Sur MJ3 Este, barrió Corinto Localidad de San Cristóbal.

BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

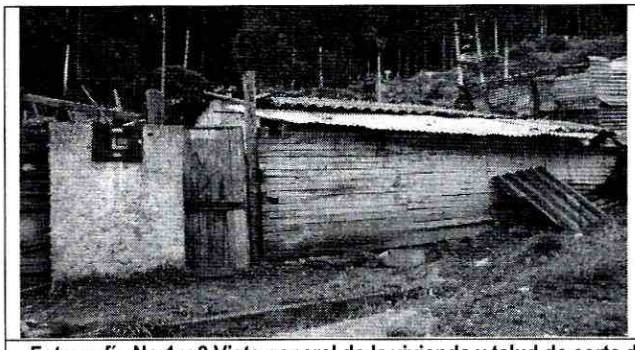
Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó un desprendimiento de suelo residual proveniente de un talud de corte y relleno entre predios privados; dicho talud tiene una altura de 1m, en una longitud cercana a los de 6m con pendiente de tendencia vertical conformado superficialmente por material vegetal, el cual no presenta medidas de estabilización ni sistemas para el manejo del drenaje superficial y subsuperficial, posiblemente fue realizado para la adecuación del terreno y posterior emplazamiento de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 17 G Este No.30-59 Sur MJ3, donde habita la señora María Dolores Arévalo.

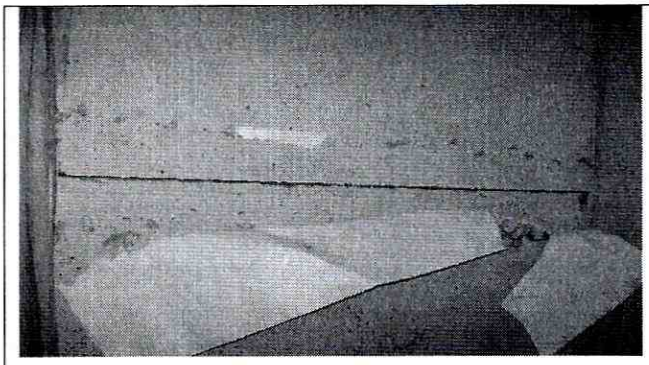
En el predio de la Carrera 17 G Este No.30-59 Sur, se encuentra emplazada una vivienda de un (1) nivel, construida en paneles prefabricados de concreto y material de recuperación, suelo en mortero y adoquín con cubierta liviana a dos aguas en teja de asbesto-cemento y zinc. Con base en la inspección visual realizada al interior del predio se evidenció que la vivienda presenta deficiencias constructivas asociadas a la falta de elementos de confinamiento tipo vigas y columnas, y a la calidad de los materiales que compone la estructura. Así mismo, se observaron algunas afectaciones en la vivienda evidenciadas por la pérdida de verticalidad en los paneles prefabricados que conforman una zona de la vivienda y fisuras con aberturas aproximadamente de 2mm en la placa de sobrepiso del predio, situación que compromete en la actualidad la estabilidad estructural y la habitabilidad de la vivienda.

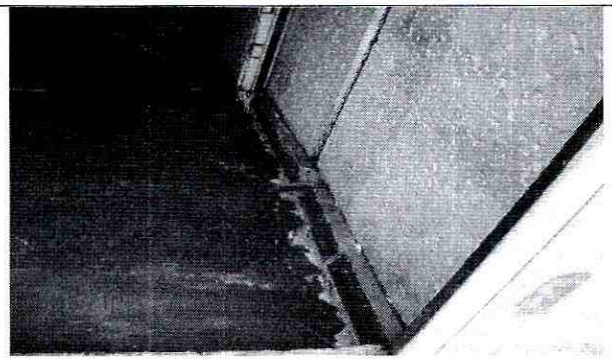
5. REGISTRO FOTOGRAFICO:





Fotografía No.1 y 2.Vista general de la vivienda y talud de corte donde se emplaza el predio de la Diagonal 29 A Sur No.12 C-81 Este





Fotografía No.3, 4. Detalle fallas en los paneles prefabricados, evidenciados en la perdida de verticalidad y agrietamiento en el piso de la vivienda en comento

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

6. AFECTACIÓN:

No.	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	María Dolores Arévalo	Carrera 17 G Este No.30-59 Sur MJ3	5	4	1	Fallas en los paneles prefabricados, evidenciados en la perdida de verticalidad y agrietamiento en el piso del predio .

P: Personas A: Adultos N: Niños

7. AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	CUAL?	

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

De continuar el avance retrogresivo en los desprendimientos de suelo residual desde el talud de corte donde se encuentra emplazado el predio de la Carrera 17 G Este No.30-59 Sur MJ3 se generaría en el corto plazo el colapso parcial o total de la vivienda, teniendo en cuenta las deficiencias constructivas evidenciadas.

9. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del predio de la Carrera 17 G Este No.30-59 Sur MJ3, Barrio Corinto de la Localidad de San Cristóbal.
- Solicitud de evacuación de la vivienda localizada en la Carrera 17 G Este No.30-59 Sur MJ3, mediante Acta No 2162 del 09 de Septiembre de 2011.

10. CONCLUSIONES

- La habitabilidad y estabilidad estructural de la vivienda ubicada en la Carrera 17 G Este No.30-59 Sur MJ3 Este barrio Corinto de la Localidad de San Cristóbal, se encuentra comprometida por el avance retrogresivo en los desprendimientos de suelo residual del talud de corte donde se encuentra emplazada, teniendo en cuenta las deficiencias constructivas evidenciadas.

11. ADVERTENCIA

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

12. RECOMENDACIONES

- Se recomienda evacuar definitivamente el predio de la Carrera 17 G Este No.30-59 Sur MJ3 Este barrio Corinto de la localidad de San Cristóbal y continuar con prioridad técnica 1(uno) en el programa de reasentamientos de familia al cual fue incluido con el identificador ID-2010-4-12312 y cuyo beneficiario es la señora María Dolores Arévalo.

- A la Caja de Vivienda Popular, agilizar el proceso de reasentamiento del predio de la Carrera 17 G Este No.30-59 Sur MJ3 Este barrio Corinto de la localidad de San Cristóbal, el cual fue incluido con Prioridad Técnica 1 bajo el identificador ID-2010-4-12312 dado y cuyo beneficiario es la señora María Dolores Arévalo.

- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, desde su competencia y en virtud a lo establecido en el Art. 193 del Acuerdo 79 de 2003 "Código de Policía de Bogotá", adelantar la vigilancia del cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, usos del suelo y subsuelo y reforma urbana, así como de la adopción de medidas para la protección, recuperación y conservación del espacio público, ambiente y bienes de interés cultural del Distrito. Adicionalmente, desde su competencia y en el marco de las facultades otorgadas en el art. 56 de la Ley 9 de 1989 así como a través del Decreto Distrital 038 de 2007, ordenar la desocupación y demolición de inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable, para que posteriormente se proceda a la demolición de los mismos, evitando así su ocupación indebida por parte de particulares, así como ejercer el control urbanístico al impedir que personas se emplacen en predios ubicados en Zonas en Alto Riesgo No Mitigable.

- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes, vecinos y transeúntes.

NOMBRE	JULIAN FERNANDO CASTRO	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	25202-146698 CND	Elaboró
NOMBRE	CAMILO EDUARDO ESPINOSA ORTIZ	
PROFESIÓN	INGENIERA CIVIL - ESP.RECURSOSO HIDRAULICOS Y MEDIO AMBIENTE	
MATRÍCULA	25202-117500 CND	Revisó
NOMBRE	TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA	
PROFESIÓN	INGENIERO DE MINAS - ESP.GERENCIA DE RECURSOS NATURALES	
MATRÍCULA	25218-75094 CND	Aprobo

Vo. Bo. ARQ. JORGE ALBERTO PARDO
SUBDIRECTOR EMERGENCIAS-FOPAE

BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co